

¡No toquéis a mis ungidos!

*"Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesucristo, que juzgará a los vivos y a los muertos en su manifestación y en su reino, que prediques la palabra; **que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina**" (2 Timoteo 4: 1, 2)*

*"Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; **porque muchos falsos profetas han salido por el mundo**" (1 Juan 4:1)*

*"Y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, **sino más bien reprendedlas**" (Efesios 5:11)*

Partiendo de ciertos posicionamientos teóricamente bíblicos, y digo así, porque se usan a la libre e interesada interpretación de algunos como veremos, hoy en día se ha desarrollado una forma de caciquismo espiritual, el cual eleva y mantiene en una posición de intangibilidad a esos que se les ha venido a llamar, "nuevos *ungidos*".

Esos *líderes*, que no siervos, ya no son como los que solían ser; es decir, verdaderamente humildes, accesibles, transparentes, sufridos, enseñables (Tito 1: 7-9). No, ahora, subidos en sus imaginarios e intocables pedestales de religiosa infalibilidad, se pavonean ante todos en su supuesta superioridad, abrigados en soberbia, mostrando los preciosos colores de sus etéreas y suntuosas plumas, como los especialmente elegidos para *liderar* a sus súbditos correligionarios. Cualquier cuestionamiento que se les haga, es visto como un signo de rebelión.



"Subidos en sus álgidos pedestales; sólo en su imaginación, claro"

Muchos de ellos, saben como disimular su orgullo ante los demás, otros, ni siquiera se molestan en hacerlo, pero el resultado es el mismo, y su mensaje con el cual han sabido aleccionar muy bien a todos por años, que les sirve de escudo y protección, también:

“¡No toquéis a mis ungidos!”, dicen.

Criticar o cuestionar cualquier cosa que digan o hagan; juzgar las evidencias de sus acciones, actuaciones, enseñanzas, conducta, etc. es inaceptable; ahora bien, muchos de ellos, o sus seguidores, a los que se oponen o discrepan, se permiten el lujo de atemorizarlos con amedrentamiento, y hasta con *decretos* no exentos de amenaza:

“¡Ay, del que toca al ungido!”

Defendiéndose como gato panza arriba ante la crítica de sus enseñanzas o de su presunto ministerio por parte de los que nos atrevemos a hacerlo, la respuesta de ellos o de sus correligionarios – cosa que nosotros no osamos hacer - es siempre la de cuestionar los motivos; sin cortapisas, aduciendo envidia, celos, u odio, etc. como si de veras pudiesen juzgar la intención del corazón. Olvidan que el único que puede juzgar el corazón, es Dios que es el único que lo ve.

Por lo tanto, al resto de los mortales, no se nos permite observar y denunciar sus desvaríos, así como reprenderlos (2 Ti. 3: 16), bajo caer en el pecado de la *murmuración*, y la *crítica*, según dicen. Para ello - y entre otras actuaciones - esgrimen de forma inadecuada la Palabra, presentándonos diferentes ejemplos veterotestamentarios sacados de su contexto e intención originales. Veamos algo de eso último.

Comparando a los modernos “ungidos” con Moisés

Uno de estos ejemplos: la *murmuración* (*) de María y Aarón contra Moisés, y el castigo que sufrieron (ver Números 12), sin comprender que los dos hermanos de Moisés realmente procedieron mal, llevados por los celos y el racismo, y no por una sana crítica (**).

(*) *La murmuración es conversación en perjuicio de un ausente.*

(**) *La crítica es examen y juicio acerca de alguien o algo.*

Otro de los varios ejemplos que presentan, es el de la rebelión de Coré (Nm. 16), donde éste, Datán y Abiram, On, etc. “*se levantaron contra Moisés con doscientos cincuenta varones de los hijos de Israel...*” (Nm. 16: 1, 2). Poner ese caso como ejemplo, nos parece también de un especial absurdo.

Coré y los demás, por *envidia* y *rebeldía* se levantaron contra la autoridad espiritual que Dios había colocado en su pueblo. Varias cosas hay que entender primeramente:

1. Moisés era un tipo de Cristo. Fue el mediador verdadero y escogido que Dios levantó para guiar a Su pueblo, sacándolo de Egipto y llevándolo a través del desierto hacia la Tierra Prometida. Levantarse contra Moisés en ese momento, sería como hoy en día levantarse contra Cristo hombre (1 Ti. 2: 5)
2. Hoy en día no existen figuras como la de Moisés, ya que vivimos en una dispensación muy diferente a aquella del antiguo Israel. Pero hay más;
3. Si Moisés hubiera hecho algo públicamente pecaminoso, malo o incorrecto, hubiera sido absolutamente lícito y escritural que se hubieran levantado personas para demandarle rectificación, exponiendo públicamente sus presuntos pecados. Eso no hubiera sido *murmuración*, ni crítica desautorizada, sino un acto de justicia. Eso último no ocurrió, porque Moisés fue fiel todos los días de su peregrinación (Nm. 12: 7)

Si Moisés hubiera requerido de corrección o reprobación, pública o privada, habría que habérsela dado, porque Dios siempre ha tenido a sus profetas dispuestos para el caso, como fue con Natán respecto a David (2 S. 12).



“La murmuración no es la sana crítica, o la reprensión bíblica – 2 Ti. 4: 2 – sino una herramienta del diablo para destruir con la lengua”

El ejemplo de Pablo y Pedro/¿privacidad o publicidad?

Hermanos, si es que deseamos y oramos por un verdadero cristianismo conforme a la Biblia, entonces nadie en el Cuerpo de Cristo – o presuntamente en él – puede ser inmune a la corrección; ¡nadie!, y **quien públicamente enseña herejía, públicamente deberá ser reprendido**. Este último caso lo tenemos descrito en la Palabra de Dios cuando Pablo reprendió a Pedro, y lo hizo públicamente:

*“Pero cuando Pedro vino a Antioquía, **le resistí cara a cara, porque era de condenar... cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos...**” (Gálatas 2: 11, 14)*

El asunto fue que el apóstol Pedro, antes que llegaran algunos judíos de parte de Jacobo, comía con los gentiles, *“pero después que vinieron, se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión, y en su simulación participaban también los otros judíos, de tal manera que aun Bernabé fue también arrastrado por la hipocresía de ellos”* (Gálatas 2: 12, 13)

En otras palabras, Pablo, se dio cuenta de que Pedro estaba siendo hipócrita y tremendamente deshonesto, y otros ya seguían sus sibilinos pasos. **Conque públicamente pecó, públicamente fue reprendido**. Ese es un ejemplo muy claro de cómo debemos proceder hoy en día también, y más enseñanza existe en la Palabra al respecto:

*“Contra un **anciano** no admitas acusación sino con dos o tres testigos. **A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos, para que los demás también teman**” (1 Timoteo 5: 19, 20)*

Como vemos aquí, el motivo, no es tanto para que los públicos infractores se arrepientan, sino para que los demás se aparten del mal.

Pablo no pudo por un mínimo sentido de justicia haber tratado este asunto de Pedro de manera privada con él, porque no fue un asunto personal, es decir, no fue que Pedro particularmente ofendió a Pablo. La cuestión es que Pedro, por su temor al hombre, había llevado a aquellos creyentes que estaban con él al extravío; por lo tanto Pablo estaba no sólo obligado a corregir a Pedro, sino a hacerlo de forma que corrigiese la situación que el error de Pedro había causado en aquel medio.

Como vemos también, un cristiano, en este caso Pablo, se atrevió a “tocar” al *ungido* Pedro, el cual en su día fue declarado bienaventurado por el mismo Jesucristo (Mt. 16: 17).



“Toda hipocresía y falsa verdad, así como toda herejía y quien la promueve, ha de ser todo ello puesto a la luz pública, con toda reprensión y exhortación y doctrina – 2 Ti. 4: 2-. Ese proceso es parte del amor también; lo contrario es deshonestidad y cobardía”

¡Damos tantas gracias a Dios, de que en esta dispensación de la gracia y la verdad (Jn. 1: 17), ya no hay *ungidos* especiales, sino que todos los verdaderos cristianos, por haber sido constituidos hijos de Dios por adopción, (Jn. 1: 12; Ro. 8: 15; Gál. 4: 5) somos todos ungidos, a causa del Ungido, Cristo Jesús, es decir el Mesías! No hay diferencias entre unos y otros, sino que todos somos hermanos (Mt. 12: 48; 23: 8) e iguales ante Dios.

Si se permite que exista una especie de “*élite clasista lidera*”, cuyas enseñanzas y acciones no pueden ser cuestionadas por nadie, puestas a la luz de la Palabra, y expuestas públicamente, entonces tenemos un cáncer dentro del seno eclesial, del cual, si no nos arrepentimos y corregimos a tiempo, padeceremos cada vez más las consecuencias, como de hecho ya está empezando a ocurrir de unos años a esta parte de manera aterradora, llegándose a formar una metástasis.

1. Entonces, ¿qué significa “no tocar al ungido”?

No podemos usar la Biblia ni parte de ella, como un arma arrojadiza según nuestra conveniencia. Creo que todos aunque sea en teoría estaremos de acuerdo con esto. Cuando leemos en ella: “*No toquéis... a mis ungidos, ni hagáis mal a mis profetas*” (S. 105: 15), no podemos usar esa escritura para defender lo indefendible.

Por lo tanto, vayamos por partes. Primeramente entendamos que nos tiene que enseñar la Palabra de Dios acerca de lo que es un ungido, y sigamos con la exposición de nuestro argumento de forma exegética. Vemos que en el Antiguo Testamento, los llamados *ungidos* eran personas apartadas para Dios para desempeñar tres diferentes funciones. La primera vez que se menciona a alguien con ese apelativo, es al *sacerdote*:

“Y las vestiduras santas, que son de Aarón... si el sacerdote ungido pecare según el pecado del pueblo...” (Éxodo 29: 29; Levítico 4: 3)

Vemos que Aarón fue el primer sacerdote, ungido por Moisés - tipo de Cristo – (ver Ex. 29), y que no estaba libre de pecado, ni de ser reprendido.

Pero la primera persona expresamente mencionada como *profeta*, y eso de parte de Dios directamente, fue Abraham (Gn. 20: 7); y acerca del cuidado que Dios tenía y tiene por sus hombres, leemos en la Biblia:

*“No consintió que nadie los agraviase, y por causa de ellos castigó a los reyes. **No toquéis, dijo, a mis ungidos, ni hagáis mal a mis profetas**” (Salmo 105: 14, 15).*

También en 1 Crónicas 16: 22,

*“No permitió que nadie los oprimiase; antes por amor de ellos castigó a los reyes. **No toquéis, dijo, a mis ungidos, ni hagáis mal a mis profetas**”*

Como veremos con algo de detalle un poco más adelante, Abraham fue vindicado por Dios por el hecho de ser profeta, y por tanto, ungido del Señor.

En el Antiguo Testamento

En el Antiguo Testamento, los ungidos pertenecían a tres clases oficiales:

1. **Los profetas**
2. **Los sacerdotes**
3. **Los reyes**

En el Israel del Antiguo Testamento, como adelantamos, esos tres descritos se correspondían con personas que fueron apartadas para Dios para sus correspondientes trabajos u oficios. Los profetas eran llamados y ungidos directamente por Dios con Su Espíritu (Nm. 11: 29). Los sacerdotes y los reyes eran ungidos con aceite para desempeñar sus oficios, después de lo cual se les llamaba, y así eran reconocidos, los “ungidos de Jehová” (ver Ex. 30: 22-31; 37: 29; 40: 12-16; Lev. 4: 16; 6: 20; Nm. 3: 3; 35: 25; 1 S. 2: 10; 16: 12, 13; 2 S.1: 21; 2: 4; 5: 3; 23: 1; Is. 61: 1; Lc. 2: 26; Lc. 4: 18; Hchs. 4: 27; 10: 38)

Esos tres oficios mencionados, iban a ser a ser recogidos y colocados sobre Jesús de Nazaret, el Mesías – que significa el Ungido – por lo tanto Jesucristo es el Ungido por excelencia; y como ya dijimos antes, cada uno de sus salvados somos sus ungidos, porque Él es el Ungido (2 Co. 1: 21), que por Su Espíritu ha venido a morar en cada uno de nosotros, siendo nosotros uno en Él y con Él... ¡y no hay diferencias entre unos y otros en ese contexto y en esta dispensación!

Por lo tanto, en este tiempo, sea lo que en principio signifique “no tocar a los ungidos” – lo cual veremos en un instante - deberá aplicarse a todos los creyentes sin distinción, y no meramente a unos exclusivos y públicos *líderes*. ¡O todos, o ninguno!



“Los sacerdotes, y más aún, los sumos sacerdotes – debían ser personas intachables, y si no, debían ser consecuentemente reprendidos, cosa que por ejemplo no hizo Elí con sus hijos que eran sacerdotes, y le vino por ello en su momento el juicio terrible de Dios – 1 S. 2: 12-25”

Así pues, en definitiva, ¿Qué significa “no tocar a los ungidos”? Vayamos por partes. En el Antiguo Testamento, el “no toca” a los ungidos ni a los profetas, tenía el sentido de no hacerles mal, ni de injustamente agraviarles o matarles. El caso muy concreto fue el de Abimelec cuando estuvo a punto de tomar por concubina a Sara, la esposa de Abraham y Dios intervino directamente como lo hizo (ver Gn. 20: 3-7), por ser él un ungido.

Efectivamente, en ese caso, ese hombre, Abimelec, aun y en su ignorancia, estuvo a punto de cometer un gran pecado, ofendiendo y dañando a Sara y a Abraham (aunque Abraham se lo buscó, ver la historia).

David y Saúl

Otro caso, fue el de David y el rey Saúl. En 1 de Samuel 24, encontramos que el rey Saúl, empeñada e injustamente, perseguía con ahínco satánico a David para darle muerte. No obstante, y a pesar de su obstinación, Dios entregó a Saúl en manos de David dos veces; la primera vez, en aquella cueva del desierto de En-gadi. Hubiera podido David matar a Saúl allí mismo, pero conque aquél era todavía el rey ungido de Israel, no lo hizo, y estas fueron sus palabras:

“Jehová me guarde de hacer tal cosa contra mi señor, el ungido de Jehová, que yo extienda mi mano contra él; porque es el ungido de Jehová” (1 Samuel 24: 6)

Más tarde, la misma situación se repitió, y David volvió a negarse a dar muerte a su terrible enemigo:

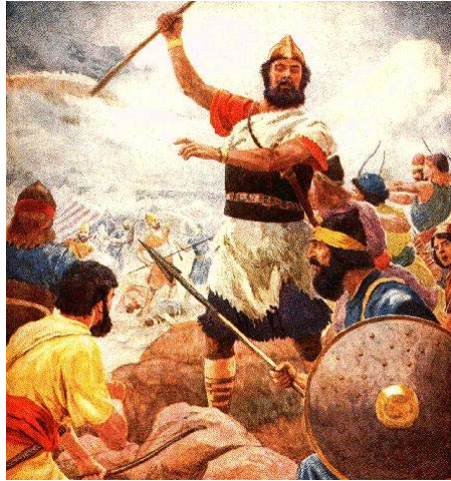
“Entonces dijo Abisai a David: Hoy ha entregado Dios a tu enemigo en tu mano; ahora, pues, déjame que le hiera con la lanza, y lo enclavaré en la tierra de un golpe, y no le daré segundo golpe. Y David respondió a Abisai: No le mates; porque ¿quién extenderá su mano contra el ungido de Jehová, y será inocente?” (1 Samuel 26: 8, 9)

Claramente podemos ver que en ese caso, la ley prohibía dar muerte a Saúl, por ser el ungido de Dios para reinar, aunque ya Dios lo había desechado. David no se atrevió a dañarle, menos todavía, matarle a causa de esa palabra: *“No toquéis a mis ungidos” (S. 105).*

Ahora bien hermanos, ¿Qué tendrá que ver esto, con no reprender a aquellos que en la actualidad enseñan herejía o malas acciones al pueblo de Dios? ¡Absolutamente, nada! En ningún modo se puede justificar con esta frase veterotestamentaria (S. 105), que no debemos atrevernos a cuestionar las enseñanzas de algunos de estos líderes “ungidos” de la actualidad, y a ellos mismos – muchos de ellos que lo son sólo en apariencia - ¡En ningún modo!

David, aunque pudo, no dañó ni dio muerte a Saúl por dos veces; es decir, no le “tocó”, no obstante, sí le reprendió en presencia de todo su ejército, por lo menos dos veces (ver 1 S. 24: 10-15; 26: 17-20).

Entendamos esto: todos los ungidos del Antiguo Testamento, incluido el propio David, fueron debidamente reprendidos, incluso públicamente, por los profetas de Dios; la Biblia ofrece una amplia exposición de todo ello. Así también ha sido en el Nuevo Testamento, como vimos, con el caso de Pablo hacia Pedro, etc.



“El rey Saúl, aunque no fue “tocado” por David, si fue reprendido por él públicamente”

Veamos de nuevo la porción escritural con la que abríamos este artículo:

*“Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesucristo, que juzgará a los vivos y a los muertos en su manifestación y en su reino, que prediques la palabra; **que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina**” (2 Timoteo 4: 1, 2)*

Por lo tanto, y de una vez por todas, no se puede esgrimir el texto bíblico de “no tocar a los ungidos” a la hora de vernos refutar, reprender, exhortar, redargüir, combatir las falsas enseñanzas y a los que las promueven:

- Porque el “no tocar” se refiere a no dañar injustamente, maldecir, matar, descalificar, calumniar, infamar; en definitiva, destruir.

- Porque en la actualidad los ungidos, no son una clase sacerdotal aparte, sino que todos los verdaderos creyentes somos ungidos.

- Porque es un deber del cristiano el hacer una defensa ardiente de la fe una vez dada a los santos a causa de que han entrado encubiertamente hombres impíos en el seno eclesial (Judas 3, 4)

¡Más alto se puede decir; más claro no!

2 ¿No debemos juzgar?

Equivocadamente muchos hoy en día, escudándose en un sentido humanista del amor y de la ética, creen que es incorrecto, no sólo delatar el error, sino además, dar a conocer los autores del mismo.

Aquellos que creemos fielmente en exponer o delatar la herejía de acuerdo a la Biblia, ahora estamos siendo en muchos casos ferozmente increpados, acusados de ser descorteses y faltos de amor. Algunos todavía van más lejos como dijimos al principio, tomándose el incierto lujo de acusarnos de envidiosos o de llenos de odio. O sea, que en un sentido, ¡están haciendo “peor que nosotros”!

Uno de los famosos dichos que esgrimen para no hacer, ni permitir hacer una defensa de la fe, es el de “no juzgar”. Uno de los versículos mal usados de la Biblia para ello, es: *“No juzguéis, para que no seáis juzgados” (Mateo 7: 1)*. Pero como siempre venimos diciendo a lo largo de tantos artículos, cada versículo de la Escritura debe ser entendido en su contexto, y no de manera aislada, y menos aún, intencionada.

Se desmonta fácilmente la errónea intencionalidad al usar ese versículo de forma aislada, cuando examinamos su contexto:

“Porque con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados, y con la medida con que medís, os será medido ¿Y por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga que está en tu propio ojo? ¿O cómo dirás a tu hermano: Déjame sacar la paja de tu ojo, y he aquí la viga en el ojo tuyo? ¡Hipócrita! saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano” (Mateo 7: 2-5)

Claramente vemos que el tipo de juicio al que se refiere el Señor – el cual además tiene la implicación de “juzgar condenando” (*krínete* en gr.) - se refiere a un juicio hipócrita, es decir, basado en el fingimiento, doblez y ceguera voluntaria, y no en la verdad de la Escritura. Como nos lo remata el ministerio “Discernimiento Bíblico”, cuando señala:

“El hermano que tiene una viga en su propio ojo no debe juzgar a otro que tiene una paja en el suyo. La enseñanza es clara; usted no puede juzgar a otro acerca de su pecado, si usted es culpable del mismo pecado” (1)

Cierto. Eso dista muy, y mucho de hacer un juicio justo, conforme a la Escritura, como el Señor Jesús nos alienta a hacer en Juan 7: 24; **“No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio”.**

Aquellos que se aferran a *“no juzguéis, para que no seáis juzgados”*, al condenar a aquellos que delatan el error, deberían leer el capítulo entero. Jesús dijo, *“Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas...”* (v. 15). ¿Cómo podemos conocer a los falsos profetas, si no los juzgamos de acuerdo a la Palabra de Dios? (2)

Algunos se acogen a otro pasaje bíblico para argumentar que no debemos juzgar:

“Hermanos, no murmuréis los unos de los otros. El que murmura del hermano y juzga a su hermano, murmura de la ley y juzga a la ley; pero si tú juzgas a la ley, no eres hacedor de la ley, sino juez. Uno solo es el dador de la ley, que puede salvar y perder; pero tú, ¿quién eres para que juzgues a otro?” (Santiago 4: 10, 11)

Nótese que dice *murmurar*, y ese *juzgar* al hermano va en ese mismo contexto, por lo tanto no es un sano juzgar, sino más bien un dañar injustamente, o un “tocar” al hermano. Evidentemente eso no lo debemos hacer, pero esto dista mucho de la apologética o defensa de la fe tal y como venimos enseñando. MacArthur dice así respecto a ese pasaje:

*“Esto se refiere a calumniar o difamar. **Santiago no prohíbe la confrontación de quienes están en pecado, lo cual se manda en otros pasajes bíblicos** (Mt. 18: 15-17; Hchs. 20: 31; 1 Co. 4: 14; Col. 1: 28; Ti. 1: 13; 2: 15; 3: 10). Más bien condena las acusaciones negligentes, derogatorias y maledicentes en contra de otros”*

Hermanos, antes de avanzar en este punto, dejemos claro lo siguiente:

¿Con qué autoridad podemos y debemos reprender y corregir? Respuesta: con la que nos concede la Palabra de Dios.

Es la Palabra de Dios la que juzga, y no nuestro parecer humano. Es la Palabra de Dios la que descalifica lo incalificable, la que reprende lo reprehensible, la que corrige lo incorregible, la que separa lo inseparable, la que destruye lo destructivo. La que juzga es la misma Palabra de Dios, y esa Palabra de Dios, cual espada de dos filos (He. 4: 12; Ef. 6: 17), ¡ha de ser consecuentemente esgrimida con rigor!

La Palabra, cual espada del Espíritu, tiene que ser desenvainada y blandida con rigor y con amor. Esa es nuestra porción.



“Y tomad la espada del Espíritu que es la Palabra de Dios – Ef. 6: 17”

No vale con decir, como muchos hacen: “Ya Dios les juzgará, y usted sólo dedíquese a orar y a llevar la palabra a los perdidos”.

¡No! eso no es así. Usted y yo tenemos la tremenda responsabilidad ante Dios de ser sal y ser luz (Mt. 5: 13, 14); de no participar en las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprenderlas (Ef. 5:11); de hacer un azote de cuerdas y echar fuera del templo de Dios todo lo que no es de Dios, y no permitir que se haga de la casa del Padre, casa de mercado, aun y a tenor de ser considerados faltos de amor, ásperos o desagradables como pensaron que lo fue nuestro Señor cuando así literalmente él hizo (Juan 2: 3-16).

No podemos vivir un cristianismo pasivo, sincrético y ajeno a lo que otros hacen. Existe un Tribunal, el de Cristo que nos juzgará severamente si no hacemos como el Maestro hizo y nos enseñó a hacer (2 Co. 5: 10).

Tenemos la enorme e ingrata responsabilidad de parte de Dios en Su Palabra, **de juzgar todas las cosas** (1 Co. 2: 15), por amor, no sólo a los perdidos, sino mayormente a los salvos, pero que están o pueden estar en gran peligro por llegar a seguir los postulados demoníacos de muchos falsos maestros y profetas, que enseñan – por citar unas pocas aquí - aberraciones como los “Encuentros del G12” y su contenido, el G12, el falso ecumenismo, la falsa prosperidad/doctrina de pactos con Dios, el falso mover y manifestación del Espíritu Santo, el falso avivamiento, la fe en la fe, la visualización, la confesión positiva, el pensamiento positivo/posibilista, la doctrina de los pequeños dioses, la teología del dominio o dominionismo, etc. etc. etc. Es decir, todo un añadido al Evangelio, lo cual es anatema (véase Gal. 1: 8, 9) y aún contumazmente pretende ser considerado evangélico.

¡No, no vale con argumentar “ya les juzgará Dios”! Dios quiere que les juzguemos nosotros y ahora (1 Co. 5: 12), no con condenación, sino poniendo a la luz lo que hacen para que los demás sean advertidos y se aparten.

“Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos”. (Romanos 16:17)

“Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo” (1 Juan 4:1)

“Y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprenderlas” (Efesios 5:11)

¡La Palabra no puede ser más clara!



“Desde los púlpitos, plataformas mediáticas, usando todo medio a nuestra disposición, es menester hoy más que nunca refutar, redargüir, reprender, exhortar y elevar la verdad doctrinal por encima de las cabezas de los que quieren atender”

Si un hombre que dice serlo de Dios, públicamente enseña doctrina y acción heréticas y destructivas, aunque las presente adornadas con mil y un diferentes atuendos graciosos, que no de gracia, tendrá que ser públicamente expuesta esa falsedad y a él mismo a través del ministerio de la Palabra, y si no se hiciera así, pecaría él y pecaríamos todos los que entendiendo la situación, no hiciéramos nada al respecto.

Como dice el **Hno. Vicente Mercado Santamaría** dirigiéndose a la Amada Iglesia.

“No hay nada que haga más daño que el silencio de los inocentes o el silencio de los "buenos", en nuestro caso, el silencio de los buenos cristianos. Nada entristece más que el hielo de la indiferencia o de los oídos tapados, ante la denuncia de situaciones en extremo graves, es decir, mortales, en nuestra amada Iglesia. Sentimos que la Iglesia evangélica de nuestros días se precipita cuesta abajo en caída pavorosa a la apostasía y la perversión o corrupción del evangelio que se predica y practica en muchísimas congregaciones.” Y sigue diciendo el hermano:

“Es una situación similar a la que vivió el príncipe de los predicadores, Charles Spurgeon, en el siglo XIX, cuando tuvo que enfrentarse a los nuevos vientos de doctrina o herejías del modernismo, el liberalismo y otros movimientos que se repiten amplificada mente hoy. Spurgeon se vio obligado a renunciar a su concilio de la Unión Bautista, donde casi todos se le habían opuesto o callaban ante sus denuncias. Precisamente, Spurgeon había titulado sus mensajes de esa controversia dentro de la Iglesia, "El declive" ("Down-Grade", o la cuesta abajo, el despeñadero, etc.). Sabemos donde comienzan o donde han llegado hoy las herejías, pero no sabemos hasta donde puedan llegar en próximos años. Es escandaloso lo que estamos viendo”. (3)

No podemos jugar más al cómodo y pueril “silencio de los corderos”, el deber de cada verdadero creyente es el de ser celoso y activo en la defensa de la fe:

*“Este testimonio es verdadero; por tanto, **repréndelos duramente, para que sean sanos en la fe, no atendiendo a fábulas judaicas, ni a mandamientos de hombres que se apartan de la verdad**” (Tito 1: 13, 14)*

Como también se expresa **Dave Hunt** a continuación:

“No osaremos mantenernos en silencio - ¡no debemos! -, ni nos dejaremos llevar del miedo a hablar por temor a ofender o a causar divisiones, mientras se falsea la fe una vez dada a los santos. No

debemos contemporizar, porque ello no ayuda sino que estorba la causa de la verdad. Dejar de contender ardientemente por la fe deshonra a Dios, y, aunque puede evitar que surjan sentimientos heridos y egos dañados, destruye almas por las cuales Cristo murió. Si el amor de Cristo gobierna nuestros corazones, entonces contenderemos ardientemente por la fe que Él nos ha dado” (4)

El miedo a levantar la voz, no es manifestación del amor sino que es obra del enemigo, no nos engañemos. Ahora es tiempo de proclamar desde las azoteas eclesiales (Lc. 12: 3) el valiente mensaje de exhortación y reprensión porque la palabra profética se está cumpliendo de forma ineludible en estos nuestros días finales:

“Porque vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina, sino que teniendo comezón de oír, se amontonarán maestros conforme a sus propias concupiscencias, y apartarán de la verdad el oído y se volverán a las fábulas” (2 Timoteo 4: 3, 4)

Más que nunca antes, es menester que cada verdadero creyente se levante como fiel atalaya de Cristo, no consintiendo el engaño y la falacia, sino predicando la Palabra, instando a tiempo y fuera de tiempo, redarguyendo, reprendiendo, exhortando con toda paciencia y con la doctrina de Cristo.

Tristemente, hoy en día, los que son llamados a ser ese tipo de atalayas celosos de Dios, están durmiendo en sus puestos de guardia, cumpliéndose a cabalidad el dicho del profeta Isaías:

“Sus atalayas son ciegos, todos ellos ignorantes; todos ellos perros mudos, no pueden ladrar; soñolientos, echados, aman el dormir. Y esos perros comilones son insaciables; y los pastores mismos no saben entender; todos ellos siguen sus propios caminos, cada uno busca su propio provecho, cada uno por su lado”. (Isaías 56: 9-11)

Cuando uno busca sólo su propio provecho, sólo busca el provecho del diablo. Cuando uno sólo busca el Reino de Dios y Su justicia, sólo está buscando el provecho de Dios. Hagamos esto último, aunque muchos rechinen los dientes y continúen maldiciéndonos.

“Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo. Gozaos y alegraos, porque vuestro galardón es grande en los cielos; porque así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros” (Mateo 5: 10-12)

Dios les continúe bendiciendo. ¡El Señor Jesús viene pronto!

© Miguel Rosell Carrillo, pastor de Centro Rey, Madrid, España.
Diciembre 2007
www.centrorey.org

Notas:

1. Discernimiento Bíblico <http://interbiblia.com/db/juizbibl.htm>
2. Ibidem.
3. Cristianos en Acción; Vicente Mercado Santamaría, en su artículo, “El silencio de los inocentes”, Julio 2006. cristianos.en.accion.hoy@hotmail.com, vramers@hotmail.com
Barranquilla, Colombia.
4. Dave Hunt en su libro; “Más allá de la seducción”, página 61

FIN